

Si me muero, que me muera con la cabeza muy alta. Muerto y veinte veces muerto, la boca contra la grama, tendré apretados los dientes y decidida la barba. Cantando espero a la muerte, que hay ruiseñores que cantan encima de los fusiles y en medio de las batallas. Carne de yugo, ha nacido más humilde que bello, con el cuello perseguido por el yugo para el cuello. Nace, como la herramienta, a los golpes destinado, de una tierra descontenta y un insatisfecho arado. Entre estiércol puro y vivo de vacas, trae a la vida un alma color de olivo vieja ya y encallecida. Empieza a vivir, y empieza a morir de punta a punta levantando la corteza de su madre con la yunta. Empieza a sentir, y siente la vida como una guerra, y a dar fatigosamente en los huesos de la tierra. Contar sus años no sabe, y ya sabe que el sudor es una corona grave de sal para el labrador. Trabaja, y mientras trabaja masculinamente serio, se unge de lluvia y se alhaja de carne de cementerio. A fuerza de golpes, fuerte, y a fuerza de sol, bruido, con una ambición de muerte despedaza un pan refino. Cada nuevo día es más raía, menos criatura, que escucha bajo sus pies la voz de la sepultura. Y como raíz se hunde en la tierra lentamente para que la tierra inunde de paz y panes su frente. Me duele este niño hambriento como una grandiosa espina, y su vivir ceniciento revuelve mi alma de encina. Lo veo arar los rastros, y devorar un mendrugo, y declarar con los ojos que por qué es carne de yugo. Me da su arado en el pecho, y su vida en la garganta, y sufro viendo el barbecho tan grande bajo su planta. ¿Quién salvará este chiquillo menor que un grano de avena? ¿De dónde saldrá el martillo verdugo de esta cadena? Que salga del corazón de los hombres jornaleros, que antes de ser hombres son y han sido niños yunteros. El último y el primero: rincón para el sol más grande, sepultura de esta vida donde tus ojos no caben en mí. Quiero tenderme para desenamorarme. Por el olivo lo quiero, lo persigo por la calle, se sumen los árboles. Se ahonda y hace más honda la intensidad de mi sangre. Los olivos moribundos florecen en todo el aire y los muchachos se quedan cercanos y agonizantes. Los huesos de ritmos mortales: me muero por respirar sobre vuestros ademanes. Corazón que entre dos piedras ansias de machacarte, de tanto querer te ahoga como un mar entre dos mares. De tanto querer me ahogo, y no me es posible ahogarme. Beso que viene rodando desde el principio del mundo a mi boca por tus labios. Beso que va a un porvenir, boca como un doble astro que entre los astros palpita por tantos besos parados, por tantas bocas cerradas sin un beso solitario. ¿Qué hice para que pusieran a mi vida tanta cárcel? Tu pelo donde lo negro he sufrido las edades de la negrura más firme, y la más emocionante: tu secular pelo negro recorro has a remontarme a la negrura primera de tus ojos y tus padres, al rincón de pelo denso donde relampagueaste. Como un rincón solitario allí el hombre brota y arde. Ay, el rincón de tu vientre; el callejón de tu carne: el callejón sin salida donde agonice una tarde. La pólvora y el amor marchan sobre las ciudades deslumbrando, removiendo la población de la sangre. El naranjo sabe a vida y el olivo a tiempo sabe. Y entre el clamor de los dos mis pasiones se debaten. El último y el primero: rincón donde algún cadáver siente el arrullo del mundo de los amorosos cauces. Siesta que ha entenebrecido el sol de las humedades. Allí quisiera tenderme para desenamorarme. Después del amor, la tierra. Después de la tierra, nadie. Te has negado a cerrar los ojos, muerto mío, abiertos ante el cielo como dos golondrinas: su color coronado de junios, ya es rocío alejándose a ciertas regiones matutinas. Hoy, que es un día como bajo la tierra, oscuro, como bajo la tierra, lluvioso, despoblado, como la humedad sin sol de mi cuerpo futuro, como bajo la tierra quiero haberte enterrado. Desde que tú eres muerto no alientan las mañanas, al fuego arrebatadas de tus ojos solares: precipitado octubre contra nuestras ventanas, diste paso al otoño y anocheció los mares. Te ha devorado el sol, riva el único y hondo y la remota sombra que te lanzó encendido; te empuja luz abajo llevándote hasta el fondo, tragadote; y es como si no hubieras nacido. Diez meses en la luz, redondeando el cielo, sol muerto, anochecido, sepultado, eclipsado. Sin pasar por el día se marchitó tu pelo; atardeció tu carne con el alba en un lado. El pájaro pregunta por ti, cuerpo al oriente, carne naciente al alba y al jubilo precisa; niño que sólo supo reír, tan largamente, que sólo ciertas flores mueren con tu sonrisa. Ausente, ausente, ausente como la golondrina, ave estival que esquiva vivir al pie del hielito: golondrina que a poco de abrir la pluma fina, naufraga en las tijeras enemigas del vuelo. Flor que no fue capaz de endurecer los dientes, de llegar al más leve signo de la fiereza. Vida como una hoja de labios incipientes, hoja que se desliza cuando a sonar empieza. Los consejos del mar de nada se han valido... Vengo de dar a un tierno sol una puñalada, de enterrar un pedazo de pan en el olvido, de echar sobre unos ojos un puñado de nada. Verde, rojo, moreno: verde azul y dorado; los instantes colores de la vida, los huertos, el centro de las flores a tus pies destinado, de oscuros negros tristes, de graves blancos yertos. Mujer arrinconada: mira que ya es de día. (¡Ay, ojos sin poniente por siempre en la alborada!) Pero en tu vientre, pero en tus ojos, mujer mía, la noche continúa cayendo desolada. Todo era azul delante de aquellos ojos y era verde hasta lo entrañable, dorado hasta muy lejos. Porque el color hallaba su encarnación primera dentro de aquellos ojos de frágiles reflejos. Ojos nacientes: luces en una doble esfera. Todo radiaba en torno como un solar de espaldas. Vivificar las cosas para la primavera poder fue de unos ojos que nunca han sido viejos. Se los devoraron. ¿Sabes? No soy feliz. No hay goce como sentir aquella mirada inundadora. Cuando se me alvejaba, me despedí del día. La claridad brotaba de su directo roce, pero los devoraron. Y están brotando ahora penumbras como el pardo rubor de la agonía. Yo no quiero más luz que tu cuerpo ante el mío: claridad absoluta, transparencia redonda. Limpidez cuya extraña, como el fondo del río, con el tiempo se afirma, con la sangre se ahonda. ¿Qué lucientes materias duraderas te han hecho, corazón de alborada, carnación matutina? Yo no quiero más día que el que exhala tu pecho. Tu sangre es la mañana que jamás se termina. No hay más luz que tu cuerpo, no hay más sol: todo ocaso. Yo no veo las cosas a otra luz que tu frente. La otra luz es fantasma, nada más, de tu paso. Tu insondable mirada nunca gira al poniente. Claridad sin posible declinar. Suma esencia del fulgor que ni cede ni abandona la cumbre. Juventud. Limpidez. Claridad. Transparencia acercando los astros más lejanos de la sombra. Claro cuerpo moreno de calor fecundante. Hierba negra el origen; hierba negra las sienas. Trabajo negro los ojos, la mirada distante. Día azul. Noche clara. Sombra clara que vienes. Yo no quiero más luz que tu sombra dorada donde brotan anillos de una hierba sombría. En mi sangre, fielmente por tu cuerpo abrasada, para siempre es de noche: para siempre es de día. (En Orihuela, su pueblo y el mío, se me ha muerto como del rayo Ramón Sijé, a quien tanto quería) Yo quiero ser llorando el hortelano de la tierra que ocupas y estercolas, compañero del alma, tan temprano. Alimentando lluvias, caracolas y órganos mi dolor sin instrumento, a las desalentadas amapolas daré tu corazón por alimento. Tanto dolor me puse en mi estado, que no dole: me duele hasta el aliento. Un manotazo duro, un golpe helado, un hincamiento mortal me quitó algún brutal te ha derribado. No hay extensión más grande que mi herida, lloro mi desventura y sus conjuntos y siento más tu muerte que mi vida. Ando sobre rastros de difuntos, y sin calor de nadie y sin consuelo voy de mi corazón a mis asuntos. Temprano levantó la muerte el vuelo, temprano madrugó la madrugada, temprano estás rodando por el suelo. No perdono a la muerte enamorada, no perdono a la vida desatenta, no perdono a la tierra ni a la nada. En mis manos levanto una tormenta de piedras, rayos y hachas estridentes sedienta de catástrofes y hambrienta. Quiero escarbar la tierra con los dientes, quiero apartar la tierra parte a parte a dentelladas secas y calientes. Quiero minar la tierra hasta encontrarte y besarte la noble calavera y desanorazarte y regresarte. Volverás a mi huerto y a mi higuera: por los altos andamios de las flores pajarearé tu alma colmenera de angelicales ceras y labores. Volverás al arrullo de las rejas de los enamorados labradores. Alegrarás la sombra de mis cejas, y tu sangre se irá a cada lado disputando tu novia y las abejas. Tu corazón, ya terciopelo ajado, llama a un campo de almendras espumosas mi avariciosa voz de enamorado. A las ladas almas de las rosas del almendro de nata te requiero, que tenemos que hablar de muchas cosas, compañero del alma, compañero. El lec

**Universitas
Miguel Hernández
Presupuestos 2010**

Informe económico financiero

Informe Económico-Financiero

El Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández para el 2010 asciende a 98.177.310,00 Euros. Los cuadros siguientes muestran los resúmenes del estado de ingresos y gastos clasificados por capítulos de acuerdo con la clasificación económica de la Estructura Presupuestaria:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL 2010	%
Capítulo 3: Tasas, Precios Públicos y Otros I.	9.161.800,00	9,33
Capítulo 4: Transferencias Corrientes	76.665.680,00	78,09
Capítulo 5: Ingresos Patrimoniales	395.000,00	0,40
Capítulo 7: Transferencias de Capital	11.954.830,00	12,18
TOTAL INGRESOS	98.177.310,00	100,00

PRESUPUESTO DE GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL 2010	%
Capítulo 1: Gastos de Personal	47.038.600,00	47,91
Capítulo 2: Compra de Bienes y Gts. de Fto.	22.370.800,00	22,79
Capítulo 3: Gastos Financieros	2.742.850,00	2,79
Capítulo 4: Transferencias Corrientes	3.641.570,00	3,71
Capítulo 6: Inversiones Reales	14.887.460,00	15,16
Capítulo 9: Pasivos Financieros	7.496.030,00	7,64
TOTAL GASTOS	98.177.310,00	100,00

1.-ESTADO DE INGRESOS:

El Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2010 muestra a nivel global, una disminución del 1,15 % respecto al Presupuesto de 2009, tal como se expone en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL 2010	PRESUPUESTO INICIAL 2009	% VARIACION 2010/2009
Capítulo 3: Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	9.161.800,00	9.390.010,00	-2,43
Capítulo 4: Transferencias Corrientes	76.665.680,00	77.575.670,00	-1,17
Capítulo 5: Ingresos Patrimoniales	395.000,00	395.000,00	0,00
Capítulo 7: Transferencias de Capital	11.954.830,00	11.954.830,00	0,00
TOTAL INGRESOS	98.177.310,00	99.315.510,00	-1,15

Las bases de cálculo utilizadas para la evaluación de las fuentes de *ingresos* que financian el Presupuesto de Gastos de la Universidad Miguel Hernández para el ejercicio 2010, son las que se exponen a continuación:

La estructura económica de los ingresos, refleja que en *el capítulo 3º* de la clasificación económica del Presupuesto de Ingresos "*Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos*", que asciende a 9.161.800,00 Euros y representa el 9,33 % del Presupuesto, es la tercera fuente más importante de financiación dentro de los ingresos corrientes, y recoge los ingresos propios derivados de la actividad de la Universidad, siendo los ingresos por precios públicos el componente más importante de éste Capítulo.

Entre los ingresos por *precios públicos* se encuentran los que se prevé obtener por matrículas oficiales títulos propios, formación de postgrado y formación continua; compensación centros adscritos, pruebas de acceso a la Universidad; inscripciones a congresos y similares de la Universidad y compensación por Becas. El cálculo de los ingresos a obtener por estos conceptos para el ejercicio 2010, se ha realizado de la siguiente forma:

- Los ingresos a obtener por *precios públicos por matrículas oficiales de 1º y 2º Ciclo*, que ascienden a la cantidad de 4.684.730,00 Euros se han calculado del siguiente modo: En primer lugar, los ingresos presupuestados por el curso 2009/2010 se han obtenido descontando al total de ingresos previstos por este curso el importe cobrado durante el ejercicio 2009 y suponiendo una morosidad del 4%. En segundo lugar, respecto a los ingresos presupuestados por el curso 2010/2011 se han obtenido siguiendo un criterio

prudente en el que se estima que se mantiene el porcentaje de recaudación obtenido en 2009 (35 % sobre el total de ingresos previstos por este concepto), y considerando para el cálculo del total de ingresos previstos por este curso un incremento de los precios públicos por matrículas sobre el actual del 3,5%.

- Los ingresos presupuestados relativos a precios públicos por matrículas oficiales de 3º Ciclo, que asciende a 320.000,00 Euros, reflejan las previsiones calculadas por el Vicerrectorado correspondiente sobre la actividad que se prevé desarrollar en éstas materias durante el ejercicio 2010, contrastada con la ejecución del ejercicio 2009 por estos conceptos. En estas previsiones únicamente se ha tenido en cuenta el 50% de los ingresos por estos conceptos, puesto que el 50% restante se incorpora durante el ejercicio y vía modificación del Presupuesto, a los Departamentos, e Institutos o Centros de Investigación que gestionan dichos programas.
- La previsión de ingresos por Títulos propios, formación de postgrado y formación continua, cifrada en 415.760,00 Euros, se ha obtenido de los cálculos del Vicerrectorado correspondiente sobre la actividad que se prevé desarrollar en éstas materias durante el ejercicio 2010, contrastada con la ejecución del ejercicio 2009 por estos conceptos.
- La previsión de ingresos a obtener como consecuencia de las *pruebas de acceso a la Universidad*, tanto en Selectividad como por Pruebas de Acceso para mayores de 25,40 y 45 años, cuya previsión se cifra en 340.370,00 Euros, se ha calculado multiplicando el precio de las pruebas por un total estimado de 3.000 alumnos a realizar dichas pruebas, y aplicando al total de ingresos por este concepto un factor de corrección por el colectivo de familia numerosa del 0,7 %. Se ha ampliado este concepto con 7.930,00.- por los ingresos de los Cursos de Nivelación.
- La previsión de ingresos en concepto de compensación por Becas, que aporta a la Universidad el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, y la Consellería de Educación para el curso 2009/2010 se estima, tomando como base de cálculo el importe liquidado en el curso 2008/2009, cifrándose en 1.885.160,00 Euros.

Dentro del capítulo 3º del Presupuesto de Ingresos, hay que mencionar también los ingresos a obtener por *prestaciones de servicio* así como los previstos por compensación a la Universidad por el desarrollo en ella de acuerdos de investigación y prestaciones de servicio, estudios de postgrado, perfeccionamiento y especialización, que ascienden aproximadamente a 938.650,00 Euros, estimación calculada en base a los ingresos obtenidos por estos conceptos en el ejercicio 2008 y 2009.

En este capítulo se incluye un último bloque de *ingresos por tasas académicas administrativas, venta de bienes y otros ingresos* (derechos de examen, ingresos por centros adscritos, actividades culturales y deportivas, programas lingüísticos, etc.), calculado en base a los ingresos liquidados por estos conceptos en el ejercicio 2009 y que prevé unos ingresos de 577.000,00 Euros.-

El capítulo 4º de transferencias corrientes representa el 78 % del total de ingresos de la Universidad, manteniendo el mismo peso que representaba el año 2009. Dicho capítulo está integrado por las previsiones de ingresos a obtener por parte de dos grandes agentes financiadores de la Universidad:



- La Generalitat Valenciana que aporta a la Universidad un total de 74.464.000,00 Euros, y que se compone por las siguientes líneas de financiación:

LINEA DE FINANCIACION	IMPORTE PREVISTO
Subvención Global y Fija	63.502,00
Compensación normativa Estatal y Autonómica	6.354,00
Subvención compensación gastos financieros	2.709,00
Subvención profesores vinculados	1.032,00
Subvención específica masters oficiales	516,00
Transferencias financiación contratos FPI	180,00
Subvención Consejo Social	59,00
Ayudas actividades deportivas	29,00
Subvención Estudiantes Erasmus	27,00
Subvención Universidad de la Experiencia	25,00
Subvención Programas Lingüísticos	22,00
Subvención Actos Conmemorativos	9,00
TOTAL	74.464,00

Datos en miles de Euros.

- La Administración del Estado que aporta a la Universidad en concepto de transferencias corrientes, un total de 1.480.000,00 Euros, y que se compone de las siguientes líneas de financiación:

LINEA DE FINANCIACION	IMPORTE PREVISTO
Contratación Personal Investigador en Formación FPU	187
Becas Formación Profesorado Universitario FPU	145
Subvención Programa Ramón y Cajal	130
Programa Juan de la Cierva	67
Ayudas Contratación Personal Investigador en Formación FPI	177
Transferencias Estancias Breves FPU y FPI	44
Ayudas Contratación a Personal Técnico de Apoyo	67
Ayudas a Erasmus Plan Nacional	30
Estancias Breves FPU	37
Ayudas Estudiantes Programas Erasmus	550
Aportación Programa Séneca	46
TOTAL	1.480,00

Datos en miles de Euros.

El capítulo 5º de la clasificación económica del Presupuesto de Ingresos "*Ingresos Patrimoniales*", que asciende a un total de 364.620,00 Euros y representa el 4% del presupuesto de ingresos, recoge la previsión de ingresos a obtener por intereses de depósitos en Entidades Financieras, así como los ingresos por concesiones administrativas.

El *capítulo 7º* detalla las *transferencias de capital*, que por diferentes conceptos y soportadas en compromisos con otras administraciones, ascienden a 11.954.830,00 Euros, que corresponde a la previsión de ingresos por la amortización del principal de los préstamos del BEI, y del Convenio suscrito con la Generalitat Valenciana para la financiación de Inversiones.



2-ESTADO DE GASTOS:

La evolución del *Estado de Gastos* respecto al ejercicio anterior, siguiendo la Clasificación Económica, es la que se resume por capítulos en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO DE GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL 2010	PRESUPUESTO INICIAL 2009	% VARIACIÓN 2008/2009
Capítulo 1: Gastos de Personal	47.038.600,00	46.246.560,00	1,71
Capítulo 2: Compra de Bienes y Gts.de Funcionamiento	22.370.800,00	22.570.800,00	-0,89
Capítulo 3: Gastos Financieros	2.742.850,00	3.000.650,00	-8,59
Capítulo 4: Transferencias Corrientes	3.641.570,00	3.280.580,00	11,00
Capítulo 6: Inversiones Reales	14.887.460,00	17.003.570,00	-12,45
Capítulo 7: Transferencias de Capital	0,00	199.990,00	
Capítulo 9: Pasivos Financieros	7.496.030,00	7.013.360,00	6,88
TOTAL GASTOS	98.177.310,00	99.315.510,00	-1,15

En el *Estado de Gastos* se integran los créditos precisos para satisfacer las obligaciones exigibles, los gastos necesarios para el funcionamiento de los servicios y demás gastos diversos, cuya financiación mediante el Presupuesto de Ingresos justifica la efectiva nivelación del Presupuesto.

El capítulo 1º de la clasificación económica del Presupuesto de Gastos "*Gastos de Personal*" asciende a 47.038.600,0.-, representa las obligaciones previstas en materia de personal, tanto las ya definidas, como las nuevas, incluyendo las cotizaciones sociales. En términos relativos esta cuantía supone respecto al total del presupuesto el 47,91 %, y como puede observarse en el cuadro anterior, el incremento respecto al ejercicio 2009 es del 1,71 %, considerándose las implicaciones presupuestarias derivadas de la normativa vigente en materia de personal, así como del desarrollo de los nuevos modelos de carrera profesional del Estatuto Básico del Empleado Público, y adaptación de las Relaciones de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, y del Personal de Administración y Servicios.

En la previsión se dotan por periodos inferiores al año plazas de nueva creación, según el detalle de las previsiones contenidas en la plantilla presupuestaria que se adjunta a los presupuestos.

El capítulo 2º "Compra de bienes y gastos de funcionamiento" asciende a 22.370.800,00 Euros, lo que en términos relativos supone el 22,79 % del Presupuesto de Gastos, y en términos comparativos con el ejercicio anterior, supone una disminución del 0,89 %, resultado del esfuerzo proyectado para el próximo ejercicio, que avanza en la línea de contención del gasto en este capítulo ya iniciada en el ejercicio 2009.

Los destinos más importantes de las dotaciones presupuestarias son los servicios y suministros directos que ascienden a: (en miles de Euros):

▪ Contratos de mantenimiento, reparación y conservación.....	2.983
▪ Suministro de energía eléctrica.....	2.378
▪ Suministro de agua.....	279
▪ Suministro de gas.....	213
▪ Comunicaciones Telefónicas.....	624
▪ Primas de Seguros.....	174
▪ Servicio de Limpieza.....	2.969
▪ Servicio de Seguridad y conserjería.....	1.633
▪ Servicio de Jardinería.....	646
▪ Asistencias Técnicas.....	2.183

Respecto al *capítulo 3º* de la clasificación económica del Presupuesto de Gastos "*Gastos Financieros*", disminuye en un 8,59 %, debido a la disminución de los tipos de interés, no obstante a lo largo del ejercicio se realizarán las modificaciones de crédito oportunas para adaptar los importes de las cuotas de intereses de las principales operaciones concertadas (Préstamos B.E.I.) a las liquidaciones que se practican el 15 de junio de cada ejercicio, en función de las disposiciones de los préstamos. Estos conceptos son compensados en su integridad por la Generalitat Valenciana.

El *capítulo 4º* de la clasificación económica del Presupuesto de Gastos "*Transferencias Corrientes*" se incrementa un 3,71 % respecto al ejercicio anterior, los conceptos más importantes de transferencia son los siguientes (expresados en miles de Euros):

a) Ayudas para la incorporación de personal investigador (Programa Ramón Cajal y Juan de la Cierva, contratación de personal técnico de apoyo, contratación de personal investigador en formación FPI y FPU, y Ayudas por Estancias Breves FPU y FPI).....	1.188
b) Becas para estudiantes y postgraduados.. ..	207
c) Incentivos a la calidad, dentro del plan estratégico de calidad de la Universidad y de la financiación por objetivos.....	360
d) Premios a conceder por la Universidad.....	16
e) Ayudas para los desplazamientos de estudiantes y profesores a Europa.....	1.263
f) Subvenciones a instituciones sin fines de lucro.....	192
g) Ayudas a actividades de cooperación al desarrollo.....	7
h) Actividades de proyección en la sociedad y cátedras.....	36
i) Incentivos prácticas y creación de empresas.....	10
j) Actividades Culturales y Deportivas.....	317

El *capítulo 6º* de la clasificación económica del Presupuesto de Gastos "*Inversiones reales*", asciende a 14.887.460,00 Euros, los destinos principales son obra nueva, instalaciones, equipos docentes y de investigación así como fondos bibliográficos, financiados con fondos propios.



LÍNEA DE INVERSIÓN	IMPORTE PREVISTO
Inversiones en Construcciones	3.529,00
Inversiones en Adecuación y desarrollo Infraestructura	3.369,00
Inversiones en Instalaciones	2.340,00
Inversiones en Desarrollos Urbanísticos y Aparcamientos	2.219,00
Inversiones en Procesos T.I.C.	1.207,00
Inversiones Bibliográficas	1.025,00
Inversiones en Mobiliario	850,00
Inversiones en Equipos de Investigación	140,00
Inversiones en Equipos Didácticos y Docentes	100,00
Inversiones en Adquisición de Licencias Docentes	69,00
Inversiones en Proyectos Técnicos y Redes	27,00
Inversiones en Material Radiofónico	12,00
TOTAL	14.887,00

Respecto al *capítulo 9º* de la clasificación económica del Presupuesto de Gastos "*Pasivos Financieros*", asciende a 7.496.030,00 financiando la amortización del capital de préstamos a financiar con la subvención de la Generalitat Valenciana, y aportación de fondos propios.

Elche, a 25 de Noviembre de 2009

Rafael Gandía Balaguer
GERENTE

